



## CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/06/2026 - 12:42:59  
Recibo No. S012157280, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EXYgZv74jt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

#### NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL ECONÓMICO Y CULTURAL DE LA MUJER  
Sigla : FUNDEMUVAL  
Nit : 901757269-1  
Domicilio: Cartagena, Bolivar

#### INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0465036  
Fecha de inscripción: 25 de septiembre de 2023  
Ultimo año renovado: 2026  
Fecha de renovación: 14 de abril de 2026  
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

#### UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MANZANA G LOTE 17 BARRIO LOS ALMENDROS  
Municipio : Cartagena, Bolivar  
Correo electrónico : muvalmujeresvaliosas@gmail.com  
Teléfono comercial 1 : 3113116975  
Teléfono comercial 2 : 3172555389  
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : MANZANA G LOTE 17 BARRIO LOS ALMENDROS  
Municipio : Cartagena, Bolivar  
Correo electrónico de notificación : muvalmujeresvaliosas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

#### CONSTITUCIÓN

Por Acta del 12 de septiembre de 2023, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de septiembre de 2023 con el No. 45730 del Libro I, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada: FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL ECONÓMICO Y CULTURAL DE LA MUJER. Con sigla: FUNDEMUVAL.

**ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.**



## CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/06/2026 - 12:42:59  
Recibo No. S012157280, Valor 12100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EXYgZv74jt**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

#### **TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

#### **OBJETO SOCIAL**

Son objetivos de la fundación los siguientes: a. Propender por el desarrollo Integral de las mujeres en sus aspectos sociales, culturales, económicos, empresariales, laborales, de salud, legales y educativos, con el fin de mejorar su condición y posición social, contribuyendo a su vez a la construcción de una sociedad más equitativa, participativa y con mayor liderazgo y reconocimiento femenino. Para el cumplimiento de su objeto social y sus objetivos podrá establecer los grupos de trabajo que sean necesarios. b. Mejorar la calidad de vida de las mujeres cabeza de hogar apropiándolas de derechos, creando espacios de formación, capacitación, recreación, convivencia y cultura de paz a través del trabajo productivo como la comercialización, transformación, mejoramiento y desarrollo de la industria, implementando buenas prácticas productivas para la conservación del medio ambiente. c. Prestación de servicios de asesoría y capacitaciones en materia laboral, legal, cultural, empresarial, ambiental, de recreación, de educación sexual, desarrollados a través de un equipo especializado de profesionales. d. Mantener relaciones de intercambio cultural, tecnológico y social con asociaciones y fundaciones similares y confederaciones de las mismas ya existentes o que se unan en el futuro, sean nacionales o extranjeras. e. Apoyar y/o crear proyectos de investigación, de emprendimiento, ambientales, culturales y de promoción dirigidas al beneficio comunitario de las mujeres. f. Brindar servicios de apoyo cívico a toda la comunidad, con especial énfasis en los sectores más desprotegidos.

#### **PATRIMONIO**

\$ 1.000.000,00

#### **REPRESENTACION LEGAL**

El presidente es el representante legal y el vicepresidente el representante legal suplente de la fundación.

#### **FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

El presidente de la junta tendrá las siguientes funciones: a. Ser el Representante Legal de la fundación. b. Convocar a las reuniones de la Asamblea General, tanto ordinaria como extraordinaria, de acuerdo con los presentes estatutos. c. Presidir las reuniones de la Junta Directiva o realizar la respectiva delegación en su ausencia. d.



## CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/06/2026 - 12:42:59  
Recibo No. S012157280, Valor 12100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EXYgZv74jt**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Avalar con su firma las decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva en las actas correspondientes. e. Coordinar la elaboración del informe anual de la Fundación y presentarlo a la Asamblea General. f. Representar a la Fundación en los actos protocolarios y de relaciones públicas para impulsar el trabajo de la Fundación o hacer la respectiva delegación en su ausencia. g. Ejecutar los actos, realizar las gestiones pedagógicas - científicas y celebrar los contratos para el cumplimiento del objeto social de la fundación, de acuerdo con los estatutos y las determinaciones de la Asamblea General y de la Junta Directiva. h. Presentar a la Junta Directiva el proyecto de presupuesto anual, así como las modificaciones que se hagan. i. Administrar el área financiera contable de acuerdo al presupuesto anual aprobado por la Asamblea y con las delegaciones por la Junta Directiva; aprobar las erogaciones correspondientes y firmar cheques respectivos. j. Presentar la planta de personal de la fundación señalando funciones, requisitos para desempeño de cada cargo y las remuneraciones establecidas. k. Presentar a la Junta Directiva los Estados Financieros. l. Preparar y presentar a la Junta Directiva proyectos de acuerdos y reglamentos y demás informes de gestión relacionados con los objetivos de la Fundación. m. Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos de la Junta Directiva. n. Exigir judicial y extrajudicialmente el cumplimiento de las obligaciones a favor de la Fundación. o. Promover nacional e internacionalmente los proyectos operativos y científicos de la Fundación. p. Nombrar al Representante Legal suplente del seno de la Junta Directiva, en sus ausencias temporales. q. Las demás que la ley, los estatutos, la Asamblea General o la Junta Directiva le señalen y aquellas que resultaren de su calidad de Representante Legal. Funciones del vicepresidente de la junta: El vicepresidente de la junta tendrá las siguientes funciones: a. Reemplazar al presidente de la Junta Directiva en su ausencia temporal o absoluta. b. Colaborar con el presidente y bajo la Dirección de él, en el desempeño de las funciones que a este le corresponden. c. Ejercer las demás funciones que le asignen los presentes estatutos, los reglamentos, la Asamblea General, la Junta Directiva o el presidente.

### NOMBRAMIENTOS

#### REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 12 de septiembre de 2023 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de septiembre de 2023 con el No. 45730 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
REPRESENTANTE LEGAL PRESIDENTE	NEREYDA CAVADIA GOMEZ	C.C. No. 1.128.048.108
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE VICEPRESIDENTE	MARTHA OSORIO LAMBIS	C.C. No. 45.448.934



**CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA**  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 23/06/2026 - 12:43:00  
Recibo No. S012157280, Valor 12100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EXYgZv74jt**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

Por Acta del 12 de septiembre de 2023 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de septiembre de 2023 con el No. 45730 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

**PRINCIPALES**

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
PRINCIPAL	NEREYDA CAVADIA GOMEZ	C.C. No. 1.128.048.108
PRINCIPAL	MARTHA OSORIO LAMBIS	C.C. No. 45.448.934
PRINCIPAL	LEYDY LAURA PORTO OSORIO	C.C. No. 1.044.909.579
PRINCIPAL	INGRIDS ISABEL PORTO PADILLA	C.C. No. 1.143.399.554
PRINCIPAL	ELVIA OSORIO LAMBIS	C.C. No. 45.490.318

**REVISORES FISCALES**

Por Acta del 12 de septiembre de 2023 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de septiembre de 2023 con el No. 45730 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>	<b>T. PROF</b>
REVISOR FISCAL	LUIS FERNAN MONROY JORDAN	C.C. No. 7.921.120	148578-T

**REFORMAS A LOS ESTATUTOS (TEXTO)**

Que hasta la fecha la entidad no ha sido reformada.

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



## CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/06/2026 - 12:43:00  
Recibo No. S012157280, Valor 12100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EXYgZv74jt**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

**Actividad principal Código CIIU:** S9499  
**Actividad secundaria Código CIIU:** No reportó  
**Otras actividades Código CIIU:** No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

### INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$0,00  
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

**CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO**



**CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA**  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 23/06/2026 - 12:43:00  
Recibo No. S012157280, Valor 12100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EXYgZv74jt**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\***